

Expte. 66774

LA PLATA, 03 de octubre de 2018

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°21, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

RESOLUCION N° 57

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, proceda a la erradicación de los vehículos abandonados en calle 167 entre 64 y 65.

ARTICULO 2º: De forma.